INFORME DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA

DIP. DELIAMARIA GONZÁLEZ FLANDEZ

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados; presento el siguiente informe de labores y de atención ciudadana correspondiente al Primer Año del ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, que corresponde al periodo del 1 de septiembre del 2024 al 31 de agosto del 2025.

El presente documento es una síntesis del trabajo que he realizado en el periodo legislativo 2024-2025 bajo la agenda legislativa del grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México durante las Sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, así como en los trabajos de las Comisiones de Trabajo de las que formo parte. De igual manera hago constar las actividades y gestiones realizadas correspondientes al distrito que represento.

INTRODUCCIÓN

Nuestro país está viviendo un cambio que es muy relevante y de gran importancia en todos sus aspectos, tanto sociales, como económicos y políticos, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, asumimos con responsabilidad nuestro papel y compromiso con la ciudadanía, por lo que en el primer año de la LXVI Legislatura, se impulsó una agenda legislativa comprometida con las demandas ciudadanas, la defensa de los derechos fundamentales y el fortalecimiento de las instituciones del estado. Durante el primer año legislativo las diputadas y diputados del partido Verde fuimos participes de los trabajos dentro del Pleno de la Cámara de Diputados, en las comisiones y en los diversos foros de diálogo, siempre con el objetivo de poder realizar las mejores propuestas que reflejan la responsabilidad que tenemos con México.

El presente informe muestra las actividades legislativas realizadas durante el primer año de ejercicio de la LVI legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

El primer año de ejercicio legislativo cubre dos periodos ordinarios de sesiones que abarcan desde el 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, y dos periodos de receso en los cuales sesiona la Comisión Permanente y se sigue llevando el trabajo en las comisiones ordinarias. En las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados se trabajó arduamente una intensa actividad parlamentaria reflejada en la celebración de dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones con un total de 96 sesiones del Pleno.

- 1 SESIÓN CONSTITUTIVA
- 71 SESIONES ORDINARIAS
- 8 SESIONES SOLEMNES
- 6 SESIONES EXTRAORDINARIAS
- 4 SESIONES DE CONGRESO GENERAL
- 6 SESIONES DE COMISIÓN PERMANENTE

En estas sesiones se presentaron 1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo, mismas que fueron turnadas al Pleno, de las cuales se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, destacando las siguientes:

- 20 REFORMAS CONSTITUCIONALES
- 44 REFORMAS A LEYES VIGENTES Y DECRETOS
- 11 NUEVAS LEYES

En este año se aprobaron reformas trascendentales, destacando la del Poder Judicial, que busca fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia. Entre los cambios más relevantes están la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, la reducción de la Suprema Corte a nueve integrantes con periodos de doce años, y la creación del Tribunal de Disciplina Judicial. También se establecen plazos máximos para emitir sentencias y se otorgan nuevas atribuciones al órgano de administración judicial. Estas transformaciones se respaldan con la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial.

Durante este periodo, se aprobaron reformas constitucionales clave en materia de soberanía nacional, derechos sociales, laborales y de igualdad:

Con respecto a la Soberanía nacional, se reforzó la integridad e independencia del país, se faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y delitos con armas, y se prohíbe cualquier injerencia extranjera sin autorización expresa del Estado mexicano.

En materia de Derechos laborales y económicos, se establece que el salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Se garantiza un salario digno para trabajadores del servicio público (docentes, fuerzas de seguridad, personal médico).

En Bienestar social, se otorgan pensiones no contributivas a personas con discapacidad y adultos mayores y se prioriza la rehabilitación para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, de igual manera se reconocen derechos a la población campesina mediante jornales seguros y apoyos a la producción alimentaria.
En materia de vivienda, se amplían los derechos laborales al garantizar acceso a vivienda adecuada mediante créditos accesibles y arrendamiento social con opción a compra.

Respecto a la Igualdad sustantiva, se consagra en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad laboral, se fortalecen los mecanismos legales de protección a mujeres y niñas.

En materia de Medio ambiente y soberanía alimentaria, se reformó la Constitución para garantizar el bienestar animal, asignando al Estado nuevas responsabilidades en su protección. También se elevó a rango constitucional la conservación del maíz nativo, por su importancia para la identidad cultural y la soberanía alimentaria.

En lo referente a la Reforma electoral y ciudadana, se prohibió la reelección inmediata de legisladores y autoridades locales; asimismo se establecieron mecanismos contra el nepotismo electoral e incorporó lenguaje incluyente con perspectiva de género, promoviendo procesos más justos, equitativos y democráticos.

En relación con la Seguridad pública, la Guardia Nacional fue fortalecida como pilar de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, ampliando su jurisdicción. Se reguló la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad interior y se establecieron mecanismos de control y transparencia mediante la ratificación legislativa de sus mandos.

En el tema a los Derechos colectivos, se reconoció y fortaleció la dignidad, autonomía y participación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Además, se declaró al 2025 como el Año de la Mujer Indígena, destacando su aporte histórico y su lucha actual.

Se implementaron reformas clave en los sectores energético y de transporte, reafirmando el carácter estratégico de las empresas estatales y protegiendo la infraestructura pública como patrimonio nacional. Además, se aprobó el Presupuesto de Egresos 2025, orientado al desarrollo con justicia social, junto con una Ley de Ingresos basada en principios de sostenibilidad fiscal.

Sobre Transparencia y eficiencia gubernamental, se aprobó una ley de simplificación orgánica que redistribuye funciones de organismos autónomos a secretarías de Estado, con esta reorganización se busca contar con mayor eficiencia, claridad en atribuciones y una administración pública más ágil, moderna y cercana a la ciudadanía.

Igualmente, se aprobaron 43 acuerdos de los órganos de gobierno, contribuyendo a fortalecer el funcionamiento institucional de la Cámara.

El día 24 de junio, se convocó al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del año legislativo que culminó el 2 de julio, esto se logró después del consenso de todos los Grupos Parlamentarios que estuvimos comprometidos con una agenda legislativa de gran importancia de nuestro país, debido a los grandes retos que se estamos enfrentando en un entorno internacional complicado.

Durante este periodo extraordinario se realizaron seis sesiones ordinarias con cerca de 63 horas de trabajo, en las que se aprobaron once decretos que modificaron 23 ordenamientos jurídicos: cuatro nuevas leyes y 19 reformas.

El trabajo se centró en dos ejes principales: seguridad pública y telecomunicaciones.

- En seguridad, se aprobaron la Ley de la Guardia Nacional, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, orientadas a un modelo preventivo, coordinado y respetuoso de los derechos humanos.
- En telecomunicaciones, se creó la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, con el fin de modernizar el sector, promover inversiones y reducir la brecha digital.

Además, se reformaron leyes en materias como desaparición forzada, justicia militar, combate al lavado de dinero, medición de la pobreza, competencia económica, seguridad social (protección por desempleo), conservación ambiental y transparencia y vida interna del Congreso.

Las reformas aprobadas fortalecieron la estructura institucional para hacer frente a los desafíos de seguridad, desarrollo social, justicia y equidad en nuestro país.

Durante el periodo se celebraron ocho Sesiones Solemnes conmemorativas y de homenaje. Entre las más relevantes estuvieron: el Bicentenario del Primer Congreso Constituyente (16 de octubre de 2025) y el 50 aniversario de Quintana Roo (23 de octubre de 2024). También se recibió al presidente de la Cámara de Representantes de Marruecos, Rachid Talbi El Alami, y se realizaron actos por el Día Internacional de la Mujer, el Día de la Lengua Materna, así como aniversarios de la Fuerza Aérea y el Ejército Mexicanos, entre otros.

De igual manera se realizaron 4 Sesiones de Congreso General, correspondientes al inicio de la LXVI Legislatura el 1 de septiembre de 2024; al comienzo del segundo periodo Ordinario de Sesiones el 1 de febrero de 2025; una más para el inicio del periodo extraordinario de sesiones, y una sesión de relevancia histórica cuando la Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo rindió protesta constitucional como titular del Poder Ejecutivo Federal.

TRABAJO LEGISLATIVO

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Adherente**	Fecha de presentación: 02/10/2024 -Puntos Constitucionales	Utilizar lenguaje incluyente en aquellas porciones normativas que se refieren a la persona titular del Poder Ejecutivo.
Proyecto de decreto que para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la frase 14 de septiembre de 1824 Día de la Federalización de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos, por voluntad del pueblo chiapaneco, expresada por votación libre y secreta. **Adherente**	Fecha de presentación: 02/10/2024 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la frase 14 de septiembre de 1824 Día de la Federalización de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos, por voluntad del pueblo chiapaneco, expresada por votación libre y secreta.
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 102 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Adherente**	Fecha de presentación: 16/10/2024 - Puntos Constitucionales	Incluir que, en las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán en sus constituciones la creación de fiscalías especializadas en la atención a los delitos de violencia contra la mujer, las cuales deberán contar con un cuerpo técnico con alto nivel profesional y capacitado en perspectiva de género.

TRABAJO LEGISLATIVO

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, y Nacional de Procedimientos Penales, y de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. **Adherente**	Fecha de presentación: 29/10/2024 Unidas - Justicia- Medio Ambiente y Recursos Naturale	Implementar y desarrollar un programa continuo de capacitación para los servidores públicos en la identificación y persecución de daños ambientales en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, entidad ésta que desempeñará un papel importante en la identificación y seguimiento de las violaciones ambientales.
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de acecho. **Adherente**	Fecha de presentación: 29/10/2024 Unidas - Justicia- Igualdad de Género	Incorporar el delito de acecho el cual se define como quien en más de dos ocasiones de manera deliberada siga, observe, vigile acose o mantenga comunicación insistente con otra persona ya sea en persona o por medios tecnológicos, se le impondrá una pena de tres meses a dos años de prisión y de 500 a 1000 días multa. Agregar los casos en que se agravaran y se incrementaran las penas. Prever que las autoridades deberán implementar de manera inmediata medidas u órdenes de protección para las víctimas.
Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. **Adherente**	Fecha de presentación: 29/10/2024 - Comunicaciones y Transportes	Agregar, la urgencia de la implementación de prohibición de camiones de doble remolque, que no solo salvaría vidas, sino que también mejoraría la percepción del transporte de carga en el país. Al priorizar la seguridad sobre la conveniencia de utilizar camiones de doble remolque, con la intención de que México avance hacia un sistema de transporte más seguro y eficiente, garantizando en todo momento la intención de salvaguardar la integridad de todos sus ciudadanos.

TRABAJO LEGISLATIVO

Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales. **De Grupo (PVEM)**	Fecha de presentación: 10/12/2024 - Medio Ambiente y Recursos Naturales Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto la protección de todos los animales que se encuentren de forma permanente o transitoria en el territorio nacional.
Proyecto de decreto que reforma la fracción XVII y adiciona la fracción XXVII ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. **Adherente**	Fecha de presentación: 11/12/2024 - Trabajo y Previsión Social	Otorgar anualmente un día de permiso con goce de sueldo a todas las trabajadoras y trabajadores para acudir a procedimientos de evaluación y control médico preventivo, como exámenes de papanicolaou, mastografía, próstata, y demás estudios de laboratorio, y gabinete que contribuyan a la detección oportuna de enfermedades.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **De Grupo (PVEM)**	Fecha de presentación: 05/02/2025 - Puntos Constitucionales	Disminuir la jornada laboral de 6 a 5 días. Aumentar de 1 a 2 días de descanso.
Proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase A la Comunidad Mexicana Migrante. **Diversos Grupos Parlamentarios**	Fecha de presentación: 19/02/2025 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase A la Comunidad Mexicana Migrante.

TRABAJO LEGISLATIVO

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de acecho. **De Grupo (PVEM)**	Fecha de presentación: 04/03/2025 - Igualdad de Género	Incorporar al acecho como una modalidad de violencia de género, que comprende cualquier conducta de vigilancia, seguimiento, persecución o comunicación, en dos o más ocasiones, sin consentimiento de la mujer, ya sea de manera presencial o mediante el uso de medios digitales o tecnológicos, que tenga como resultado generar miedo, angustia, inseguridad o un menoscabo en su integridad psicológica, emocional, física o patrimonial; y regular sus sanciones, penas, agravantes e incumplimiento de medidas cautelares aplicables.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y de la Ley de la Guardia Nacional. Migrante. **De Grupo (PVEM)**	Fecha de presentación: 04/03/2025 Unidas - Medio Ambiente y Recursos Naturales- Defensa Nacional	Se faculta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para solicitar la intervención de la Guardia Nacional en tareas de inspección y vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental. Se reconoce el derecho a ejercer acciones judiciales por responsabilidad ambiental, reparación de daños y sanciones económicas, a través de la PROFEPA con apoyo de la Guardia Nacional. Esta participará en la protección de recursos naturales y en la prevención, investigación y combate de delitos ambientales como tala ilegal, tráfico de especies y contaminación, bajo principios de respeto a los derechos humanos, protección ambiental y colaboración interinstitucional.

TRABAJO LEGISLATIVO

Proyecto de decreto que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal. **Iniciante**	Fecha de presentación: 12/03/2025 - Justicia	Cambiar el nombre del delito de corrupción de menores, por el de corrupción de niñas, niños y adolescentes. Precisar que comete este delito quien obligue, induzca, facilite, reclute o procure de manera violenta o mediante amenazas a una o varias personas menores de 18 años de edad o una o varias personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o una o varias personas que no tienen capacidad para resistirlo a realizar actos establecidos en este código. Agregar a estos actos el de obligar a colaborar en una asociación delictuosa.
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia a través de interpósita persona. **Iniciante**	Fecha de presentación: 10/04/2025 Derechos de la Niñez y Adolescencia	Garantizar la protección de manera efectiva y ágil en los casos de violencia en donde se detecten indicadores a través de interpósita persona en las niñas, niños y adolescentes estableciendo medidas que protejan a tiempo su integridad emocional, psicológica y física.
Proyecto de decreto que deroga los artículos 262 y 263 del Código Penal Federal, en materia de estupro. **Iniciante**	Fecha de presentación: 23/04/2025 Justicia	Eliminar el delito de estupro.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. **De Grupo (PVEM)**	Fecha de presentación: 22/04/2025 - Justicia	Incluir el delito de hechos de corrupción en el sector salud su penalidad y sus agravantes.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

El día 2 de octubre de 2025, presenté la efeméride con motivo del aniversario de la conmemoración de los hechos ocurridos en este día de 1968, en Tlatelolco.

Intervención íntegra:

Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Hoy recordamos uno de los episodios más dolorosos, tristes y lamentables en la historia de nuestro país, la matanza de los estudiantes en la Plaza de Tlatelolco.

Este trágico suceso representó la respuesta inaceptable de un régimen autoritario ante las manifestaciones pacíficas de jóvenes que solo exigían el respeto de sus derechos y articularon un pliego petitorio que hoy en día sería considerado como el fundamento de cualquier sistema democrático.

El movimiento estudiantil de 1968 que luchaba por democratizar al régimen a través del respeto a la libertad de expresión y de la apertura a una mayor participación en la toma de decisiones públicas, también logró aglutinar las reivindicaciones de otros actores sociales desde obreros y amas de casa, hasta sindicatos e intelectuales, quienes vieron en él un vehículo para hacer escuchar sus demandas frente a un gobierno que prefería ignorar la realidad que enfrentaban los sectores populares en el país.

Este movimiento sentó las bases para una transición gradual hacia un modelo de nación democrática, el cual continúa evolucionando, pero ya se ha consolidado como un régimen que respeta las libertades y mantiene con el pueblo un diálogo abierto. Es más, hoy es encabezado por una mujer surgida del pueblo y con un amplio respaldo popular, algo definitivamente impensable en 1968.

Conmemorar esta fecha se ha convertido en un acto de la mayor relevancia en la agenda pública de México, pues nos permite, no solo hacer un ejercicio de memoria para garantizar que esa masacre no se repita nunca más, sino que también nos da la posibilidad de hacer un homenaje de las víctimas fatales y a sus familias y a los cientos de presos políticos que surgieron a raíz de las movilizaciones sociales después de la matanza del 2 octubre de 1968.

Esta memoria colectiva no solo recuerda el sufrimiento de aquellos que lucharon valientemente por sus derechos, sino que también reafirma nuestro compromiso con la justicia y la defensa de las libertades en nuestro país.

Desde esta tribuna quiero reconocer el acto encabezado hoy por nuestra presidenta, al presentar en Palacio Nacional una disculpa pública a los familiares de las víctimas del Movimiento de 1968. Este acto es significativo, porque refleja el firme compromiso del Estado mexicano, encabezado hoy por una mujer de izquierda, de no repetir nunca más hechos tan lamentables, como los ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

En el Grupo Parlamentario del Verde estamos convencidos de que a los jóvenes hay que escucharlos, permitir que se expresen y promover su más amplia participación en la construcción de un país más justo, más libre y más democrático.

La transformación de la vida pública de México significa en esencia la convicción de que nunca más se debe dejar a los jóvenes ni afuera ni atrás. Y es por eso que el día de hoy tenemos voz y representación en este Congreso de la Unión.

El día 26 de febrero de 2025, participé en la Sesión Solemne en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.

Intervención íntegra:

Con su venia, presidente. México es un país vasto no solo por sus paisajes y territorios, sino por la riqueza que se respira en cada rincón, en cada pueblo.
Somos una nación, con una diversidad tan grande como su historia. Con más de 7 millones de mexicanos que conservan una de las 68 lenguas originarias reconocidas, 12 de las cuales orgullosamente se encuentran en Chiapas.

Nuestra cultura se sigue tejiendo con palabras que nos conectan a los ecos de nuestros ancestros, sin embargo, esa riqueza se ve cada vez más amenazada, ya que un tercio de nuestras lenguas está en peligro de desaparecer.

Cada que una lengua se desvanece se lleva en ella un legado invaluable, las historias, los saberes y las tradiciones que generaciones de pueblos han cultivado a lo largo de los siglos.

Hoy la globalización ha llegado a nuestras vidas, trayendo consigo oportunidades de aprendizaje y de intercambio cultural, contacto con otras culturas, poder aprender nuevos idiomas y de expandir nuestra visión en el mundo.

Sin embargo, no debemos de perder de vista lo más esencial, las raíces de nuestra historia, las voces de nuestros ancestros que siguen vivas en nuestras lenguas y en nuestras tradiciones. Nunca debemos olvidar quiénes somos, de dónde venimos y qué nos define como mexicanos.

Somos un país multicultural, un crisol de culturas que ha dado forma a lo que somos hoy. La diversidad con la que contamos es nuestra mayor fortaleza y no podemos permitir que esa esencia se desvanezca porque lo que tenemos en México es único.

Nuestra diversidad es un tesoro y tenemos la responsabilidad de preservarlo, protegerlo y transmitirlo a las futuras generaciones. Por ello, la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna cobra una relevancia tan grande.

Este día no solo celebra nuestras lenguas, sino que también refuerza el valor de nuestras culturas e identidades. Nos recuerda que preservar nuestras lenguas es un acto de resistencia cultural frente a los desafíos del mundo moderno.

Como mexicanos, tenemos la responsabilidad de proteger este legado. No se trata solamente de un acto simbólico, sino de un compromiso real con nuestras raíces y con el futuro de las lenguas originarias en México.

Es importante que trabajemos en acciones que promuevan la revalorización y revitalización de nuestras lenguas nativas. Debemos generar las condiciones propicias para rescatar, preservar y fortalecer estas lenguas. Trabajemos para que en las aulas los estudiantes no aprendan solo a hablar sus lenguas maternas, sino que sientan orgullo por ellas, promoviendo actividades que los conecten con su identidad y con su historia.

No podemos permitir que nuestras lenguas desaparezcan. Cada una de ellas es un hilo que teje el tapiz de nuestra historia. Debemos asegurar que las futuras generaciones puedan seguir escuchando las voces de sus ancestros en su lengua materna, tal como nosotros hemos tenido el honor de hacerlo.

El día 2 de abril de 2025, subí a tribuna para presentar la efeméride con motivo del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo.

Intervención íntegra:

Con el permiso de la Presidencia. Hoy 2 de abril es el Día internacional de la concienciación del autismo. Hoy visibilizamos lo invisible para muchos y damos voz a quienes les pertenece este día.

En honor a ellos me permito compartir con ustedes este mensaje de cinco personas que desde su corazón representan a una gran comunidad. Por los cuidadores primarios y por las personas dentro del espectro autista, quienes nos siguen a través de las redes sociales y a quienes les mando un saludo.

Les comparto, compañeras y compañeros, y a todos quienes nos ven, estos cinco mensajes:

Hoy se conmemora el Día Internacional del Autismo, un día que tiene gran importancia porque es una forma de nosotros poder mostrarle al mundo que existimos, que estamos aquí, que somos reales y que estamos cansados de siempre ser ignorados, de quedar siempre en el olvido o de ser rechazados.

Hoy es un día en el que podemos mostrarle al mundo quiénes somos y decirles, estoy aquí.

Estamos aquí y necesitamos que se den cuenta y nos ayuden, nos entiendan, nos comprendan y nos acepten tal y como somos.

Por un mundo más inclusivo, abran los ojos y mírennos. Abran los oídos y escúchennos. Abran sus corazones y acepten lo que somos. Somos autistas, somos neurodivergentes, pero también somos humanos. Walter, 28 años.

Hoy, soy la voz de mi hija Angélica, ella es una adolescente autista, no habla y depende de mí para todo, pero, ¿qué pasará cuando yo ya no esté? Como ella hay muchas personas que necesitan apoyo constante y otras que buscan salir adelante solas en un mundo que no siempre las entiende.

El 2 de abril no es solo una fecha, es un llamado a mirar con el corazón, a reconocer que detrás del diagnóstico hay vidas, sueños y personas que merecen oportunidades, compañía y respeto. Hagamos visible lo invisible, porque nadie debería de enfrentar el mundo solo. La mamá de Angélica.

Este 2 de abril solo te pido que no traten de cambiarnos, mejor cambia tu manera de vernos, Día Internacional de la Concienciación del Autismo. Renata, 13 años. Somos únicos por ver el mundo distinto, no se necesita ver de la misma manera, solo damos tiempo y paciencia. Montse, 18 años.

Somos infinitos, en este 2025 se persigue concienciar a la ciudadanía de que no hay dos personas con autismo iguales y que, por ello, cada una necesita apoyo especializado y adaptado a su situación y a su momento vital, pero la realidad es que tenemos que lograr esa conciencia en las instituciones, en las autoridades, en los centros escolares y en toda la sociedad que no tiene un familiar con autismo, es ahí donde necesitamos ser escuchados, pero también respetados.

Necesitamos hablar de autismo todos los días, reconocer nuestras diferencias las 24 horas y reconocer que la diversidad es lo que nos hace únicos. Hoy es un día para alzar la voz, pero también para solicitar respuestas, cumplir promesas y, sobre todo, para reconocer que el autismo no es contagioso, la empatía sí. La mamá de Bárbara, que tiene 13 años.

Hablemos de autismo todos los días, perdamos el miedo a lo que es diferente, desaparezcamos el mito, recordemos que lo que no se nombra no existe y hoy el autismo está en nuestras vidas. En mi caso está en mi hermano, en el caso de la compañera está en su hija y está muy cerca muchas veces, a través de familiares directos, de amigos, de vecinos y yo creo que necesitamos ser parte del cambio y hablar de autismo, seamos empáticos, seamos mejores seres humanos y abracemos lo diferente.

TRABAJO EN COMISIONES

- Como Diputada Federal mi trabajo legislativo también se da en las comisiones ordinarias de Asuntos Migratorios y Derechos de la Niñez, en la cuales formo parte de la Junta Directiva como Secretaria y como integrante de la comisión ordinaria de Asuntos Frontera Sur.

- **Comisión de Asuntos Migratorios.**

Se instaló el día 30 de octubre de 2024 y se han llevado a cabo nueve reuniones de Junta Directiva y ocho reuniones ordinarias:

- Primera Reunión Ordinaria con fecha 13 de noviembre de2024.
- Segunda Reunión Ordinaria con fecha 04 de diciembre de 2024.
- Tercera Reunión Ordinaria con fecha 28 de enero de 2025.
- Cuarta Reunión Ordinaria con fecha 26 de febrero de 2025.
- Quinta Reunión Ordinaria con fecha 26 de marzo de 2025.
- Sexta Reunión Ordinaria con fecha 29 de abril de 2025.
- Séptima Reunión Ordinaria con fecha 02 de julio de 2025.
- Octava Reunión Ordinaria con fecha 25 de agosto de 2025.

Se realizaron los siguientes eventos:

- Espacio de Reflexión "Derechos Humanos, Migración, Asilo y Trabajo Legislativo" 2024 en fecha 06 de diciembre de 2024.
- Conferencia de prensa en el marco de la conmemoración del 18 de diciembre "Día Internacional del Migrante" en fecha 10 de diciembre de 2024.
- Foro "Retos y Perspectivas Migratorias" en fecha 23 de abril de 2025
- Reunión de Reflexión Sobre el Contexto Migratorio y de Asilo en la Frontera Sur de Chiapas en fecha 17 de julio de 2025.

En este último periodo, desde el pleno de la comisión se abordaron temas relevantes que buscan impulsar con un firme compromiso el dignificar la vida de nuestras y nuestros migrantes, proteger sus derechos y construir un país más justo y humano. Se trabajó intensamente en diversas líneas de acción, y me permito compartir algunos de los avances más significativos:

- Reformas legales en favor de los derechos humanos de las personas migrantes. Impulsamos modificaciones clave a la Ley de Migración y otras normativas para garantizar que el trato a las personas migrantes.
- Protección y reintegración de personas migrantes retornadas, apoyando las políticas para los mexicanos repatriados con programas de empleo, educación, salud y reunificación familiar, asegurando que su regreso no sea una ruptura, sino una nueva oportunidad.

- Fortalecimiento del diálogo binacional, apoyamos e impulsamos el diálogo con autoridades de Estados Unidos y organizaciones internacionales para defender los derechos de nuestras comunidades migrantes en el exterior, especialmente en momentos de crisis o endurecimiento de políticas migratorias.

- Supervisión de estaciones migratorias, realizamos visita de supervisión para vigilar las condiciones de detención en la estación migratoria y albergues de Tapachula, Chiapas; para prevenir abusos, mejorar el trato y asegurar condiciones dignas para las personas migrantes que entran a nuestro país desde nuestra frontera sur.

- Apoyo a las infancias migrantes, buscamos priorizar la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes, impulsando medidas para evitar la separación familiar y garantizar el acceso a educación, salud y asistencia legal.

• Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

- Se instaló el día 05 de noviembre de 2024 y se han efectuado cinco reuniones de Junta Directiva, cuatro reuniones ordinarias y una extraordinaria:
- Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, celebrada en fecha 26 de noviembre de 2024.
- Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, celebrada en fecha 05 de diciembre de 2024.
- Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, celebrada en fecha 27 de enero de 2025.
- Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, celebrada en fecha 19 de febrero de 2025.
- Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos de la niñez y Adolescencia, celebrada en fecha 27 de marzo de 2025.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Asistí a reuniones de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO) convocadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el cual es un mecanismo legal y social que tiene por objetivo principal, el garantizar los derechos de la infancia y adolescencia, asegurando su protección y bienestar en nuestro país. En dichas reuniones se abordaron las recomendaciones que la UNICEF propone al Estado Mexicano para mejorar las condiciones de muestras infancias y adolescencia.

- **Comisión de Asuntos Frontera Sur.**

Se instaló el día 06 de noviembre de 2024 y se han efectuado nueve reuniones ordinarias.

- Primera Reunión Ordinaria, en fecha 04 de diciembre de 2024
- Segunda Reunión Ordinaria, en fecha 29 de enero de 2025.
- Tercera Reunión Ordinaria, en fecha 27 de febrero de 2025.
- Cuarta Reunión Ordinaria, en fecha 26 de marzo de 2025.
- Quinta Reunión Ordinaria, en fecha 23 de abril de 2025.
- Sexta Reunión Ordinaria, en fecha14 de mayo de 2025.
- Séptima Reunión Ordinaria, en fecha 25 de junio de 2025.
- Octava Reunión Ordinaria, en fecha 23 de julio de 2025.
- Novena Reunión Ordinaria, en fecha 27 de agosto de 2025.

Desde la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur, trabajamos con un f irme compromiso por el desarrollo integral, la seguridad y el bienestar de las y los habitantes de esta importante región del país. Nuestra labor se enfoca en atender los retos específicos que enfrenta la f rontera sur, como la migración, el comercio, la protección de los derechos humanos, el medio ambiente y la seguridad f ronteriza.

A través del diálogo, la supervisión legislativa y la promoción de iniciativas que respondan a las realidades locales, reconocemos que la f rontera sur no es una zona de paso, sino un espacio lleno de vida, cultura, potencial económico y dignidad.

OTROS EVENTOS

El 22 de julio de 2025 asistí al Foro "Por los Derechos a la Salud, Trabajo y Justicia de las Personas con Espectro Autista y Neurodivergencia" a invitación de la Senadora Laura Itzel Castillo Juárez. En dicho foro participé exponiendo el "Caso de éxito del nuevo centro de atención a personas con espectro autista en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas".

El 01 de agosto de 2025 organicé con jóvenes de Chiapas el evento denominado "Frailesca y Juventud, Legislatura de la Nueva Era"; en cual varios jóvenes de Chiapas y de algunos estados como México y de la Ciudad de México se reunieron para presentar y exponer su preocupaciones y opiniones sobre la política de nuestro país y hablaron sobre las propuestas que tienen para mejorar el bienestar y bien común de la población en sus localidades.

ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES Y MEDIOS

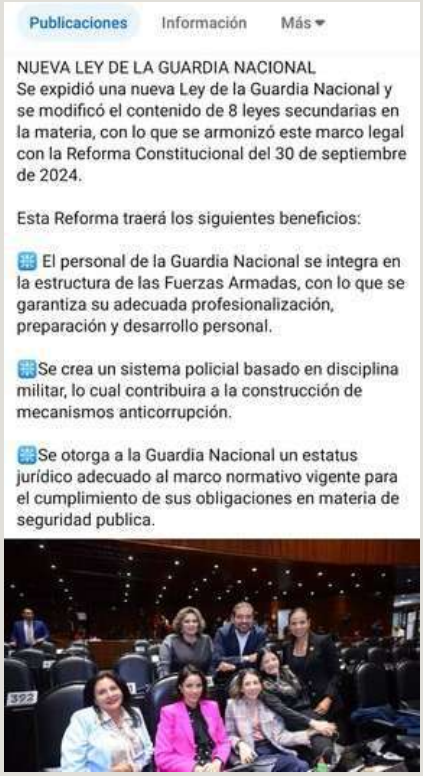

ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES Y MEDIOS

ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES Y MEDIOS

Con toda mi gratitud, hoy quiero expresar mi más profundo agradecimiento por la confianza que depositaron en mí como su diputada federal.

Gracias por creer en este proyecto, por escuchar nuestras propuestas, por abrirme las puertas de sus hogares y, sobre todo, por darme la oportunidad de representarles con dignidad y compromiso.

Asumí este mandato con la más alta responsabilidad porque estoy aquí por ustedes, por sus causas, por sus familias, por sus sueños.

Mi voz en la Cámara de Diputados será la voz de cada comunidad, de cada madre trabajadora, de cada niña, niño y joven con esperanza, de cada persona migrante que lucha por salir adelante, de cada uno de ustedes que día con día construyen este país.

Delia María
GONZÁLEZ FLÁNDEZ
DIPUTADA FEDERAL